



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 07-06-2023 a las 19:14:11

Expediente/Referencia (nº registro asignado)

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador: _____

Apellidos y Nombre / Razón social: LOPEZ SANCHEZ MARIA ISABEL

En calidad de: Titular

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	Apellidos y nombre				
01	02 LOPEZ SANCHEZ MARIA ISABEL				
Sexo del primer declarante: H. hombre <input type="checkbox"/> 05 M. mujer <input type="checkbox"/>	Estado civil (el 31-12-2022) Soltero/a <input type="checkbox"/> 06	Casado/a <input type="checkbox"/> 07	Viudo/a <input type="checkbox"/> 08	Divorciado/a o separado/a legalmente <input type="checkbox"/> 09	Fecha de nacimiento 10
Grado de discapacidad. Clave 11					
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)..... 12					

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	Apellidos y nombre			
13	14			
Sexo del cónyuge: H. hombre <input type="checkbox"/> 59 M. mujer <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento del cónyuge 60	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61		
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62				
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE 64				
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)..... 43				

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022..... 70 01

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....

Tributación individual.....	68	<input checked="" type="checkbox"/>
Tributación conjunta.....	69	<input type="checkbox"/>

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo..... Fecha de fallecimiento..... 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla..... 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

Representante

NIF	Apellidos y nombre o razón social	
65	66	

NIF: Apellidos y nombre:

Primer declarante:

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Clave de discapacidad	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82
13.º	75	76	77	78	79	80	81	82
14.º	75	76	77	78	79	80	81	82
15.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea D o E. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla: 88

Sólo si ha consignado las claves D o E en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
2.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
3.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87
4.º	85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF, marque con una "X" esta casilla <input type="checkbox"/> 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Clave de discapacidad	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2022, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	19.752,75	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	19.752,75	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	1.265,52	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos	132,00	0014
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	18.355,23	0017
Suma de rendimientos netos previos	18.355,23	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	16.355,23	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	16.355,23	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	365	0076

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0082
Porcentaje de propiedad.	50,00	0083
Situación.	1	0085
Referencia catastral.		0086
Urbana.	X	0087
Dirección del inmueble		0089
A disposición de sus titulares.	X	0073
Arrendamiento.	X	0075
Valor catastral del inmueble	17.173,94	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	62	0085
Renta inmobiliaria imputada.	32,09	0089
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	303	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	2.000,00	0102
Gastos de reparación y conservación de 2022.	417,99	0106
Intereses y gastos de reparación y conservación 2022 que se aplican en este ejercicio.	417,99	0107
Gastos de comunidad	176,66	0109
Primas de contratos de seguro	72,83	0114
Tributos, recargos y tasas	161,04	0115
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)		0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	303	0122
Valor catastral	17.173,94	0123
Valor catastral de la construcción	10.815,82	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	62,98	0125
Importe de adquisición	42.500,00	0126
Gastos y tributos inherentes a la adquisición	4.250,00	0127
Base de amortización	29.443,15	0130
Amortización del inmueble	733,26	0131
Rendimiento neto.	438,22	0149
Rendimiento neto reducido.	438,22	0154

Inmueble 3

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065

Referencia catastral.		0065
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Arrendamiento como inmueble accesorio.	X	0074
Ref. catastral del inmueble principal al que está vinculado el accesorio		0090

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	32,09	0155
Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	438,22	0156

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	16.825,54	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	16.825,54	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	16.825,54	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	16.825,54	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	16.825,54	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.790,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.665,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.455,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.455,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.707,81	0526
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	1.694,06	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	803,23	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	938,31	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	890,83	0533
Tipo medio estatal	5,57	0534
Tipo medio autonómico	5,29	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	938,31	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	890,83	0546

Deducciones

Suma de deducciones autonómicas	24,00	0564
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Por gastos educativos	24,00	0849
Suma de deducciones autonómicas	24,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	938,31	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	866,83	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	938,31	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	866,83	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	1.805,14	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	1.805,14	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	1.290,03	0596
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	1.290,03	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	515,11	0610
Resultado de la declaración	515,11	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	866,83	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	866,83	0675

Información adicional de gastos de bienes inmuebles arrendados

Inmueble

Contribuyente titular	DECLARANTE	1393
Referencia Catastral		1394
NIF de quién realiza la reparación y conservación		1395
Importe del gasto	271,49	1396
NIF de quién realiza la reparación y conservación		1397
Importe del gasto	89,50	1398
NIF de quién realiza la reparación y conservación		1399
Importe del gasto	42,00	1400
NIF de quién realiza la reparación y conservación		1401
Importe del gasto	15,00	1402

Agencia Tributaria

Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33
sede.agenciatributaria.gob.es

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante

NIF: [] Apellidos y Nombre: **LOPEZ SANCHEZ MARIA ISABEL**

Cónyuge

NIF: [] Apellidos y Nombre: []

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: [] Ejercicio: **2022** Periodo: **0A**

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 16.825,54	0510 0,00	0545 938,31	0546 890,83	0570 938,31	0571 866,83

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración): **0695 515,11**

Tributación individual: **68 X** Tributación conjunta: **69**

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla: **7**

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar): **0680**

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago: **1** SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos: **6 X**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo): **I₁ 309,07**

Forma de pago: **DOMICILIACIÓN** Código IBAN: []

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive: **2**

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre: **3 X**

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]): **I₂ 206,04** Código IBAN: []

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución: [] importe: **D**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN: []

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN: [] Código/Code SWIFT/BIC: []

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC: [] Número de cuenta/Account no.: []

Banco/Name of the bank: [] Dirección del Banco/Address of the bank: []

Ciudad/City: [] País/Country: [] Código País/Country code: []